

CERTIFICADO N° 629

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 104° de fecha 1 de octubre de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar los Nuevos Derechos en la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos incluidos en el correo electrónico de fecha 26 de septiembre del presente, enviado por la Químico Farmacéutica Sra. Claudia Morales.

En Santa Cruz, a 1 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



SECRETARIO
FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.:
- Archivo (1)
-----/